



República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA

Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666 del 14 de Noviembre de 2023.

Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del 15 Noviembre de 2024 - Código Dane 254810000386



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

ACUERDO N°04

POR EL CUAL SE AUTORIZA REALIZAR MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BERTRANIA

Por el cual se autoriza realizar modificación del proyecto educativo institucional PEI de la institución educativa Rural Bertrania del municipio de Tibú.

El consejo directivo de la institución Bertrania, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley 115 de 1994 y su decreto único reglamentario 1075 de 205 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2.3.3.1.4.2 del decreto 1075 de 2015 establece: Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional si más limitaciones que las definidas por la ley su reglamento.

Que entre las funciones del consejo Directivo definidas en el Artículo 2.3.3.1.5.6 del Decreto 1075 de 2015, esta de tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y adoptar el proyecto educativo institucional, manual de convivencia y el reglamento de la institucional.

Que el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015 señala que con el fin de formular o modificar el proyecto educativo institucional el consejo directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.

Que el numeral 3 del artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015 establece: Las modificaciones el proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos y concluida esta etapa, el consejo directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el consejo académico.



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al rector para que conjuntamente con el comité de calidad desarrolle el proceso para las modificaciones del proyecto educativo institucional de la IER Bertrania, municipio de Tibú

ARTICULO 2: El rector junto con el comité de calidad y con la participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa desarrollaran el proceso de modificación, atendiendo las orientaciones de la secretaría de educación del departamento y de conformidad con la normatividad de vigente.

Parágrafo: El equipo formulador presentará el documento con las modificaciones al consejo académico, quien procederá a revisar y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente.

ARTICULO TERCERO: Se platean el siguiente cronograma para la realización de las modificaciones del PEI

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Modificación del PEI	Octubre 09
2	Consulta con el consejo académico	07 de noviembre -2024
3	Formalización final del documento	25 de noviembre- 2024
4	Adopción del proyecto educativo Institucional	27 de noviembre 2024

ARTICULO CUARTO: Una vez adoptado el proyecto educativo Institucional – PEI con sus modificaciones por parte del consejo directivo, se socializar con la comunidad educativa para que se implemente a partir de la vigencia 2025, con el nuevo calendario académico que determine la secretaría de educación departamental.

En constancia firman:



República de Colombia
Norte de Santander - Municipio De Tibú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERTRANIA
Decreto de Creación 000252 del 12 Abril de 2005, Decreto de conversión 002666
del 14 de Noviembre de 2023.
Licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial Resolución N° 009511 del
15 Noviembre de 2024 _ Código Dane 254810000386



CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO

NIT 900122910-6

DIRECCIÓN

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Liliana Sánchez C.

LILIANA SÁNCHEZ CONTRERAS

C.c N° 60.316.406 De Cúcuta
Representante de los Docentes

MILDRED CASELLES GUERRERO

C.c N° 60.436.847 De Tibú
Representante de los Docentes

Alba Rosa Torres

ALBA ROSA TORRES PÉREZ
PPT No 6249114 de Bogotá
Representante Padres de Familia

Jholeydy Cárdenas

JHOLEYDY CÁRDENAS DURÁN
C.C No 1.007.329.195 De Tibú
Representante Padres de Familia

Luis Guillermo Durán

LUIS GUILLERMO DURÁN CASADIEGO
C.c N° 88.025.535 de Tibú
Representante de los Exalumnos

LUIS JESÚS GÓMEZ TORRES

C.C No 1093.909.166 De Tibú
Representante Sector Productivo

Henry Lorenzo Gelvez

HENRY LORENZO GELVEZ S
C.c N° 1.093.909.877 De Tibú
Director IE Bertrania

Keiner Andrés García Romero

KEINER ANDRÉS GARCÍA ROMERO
T.I N° 1.090.987.065 De Tibú
Representante de los Estudiantes